



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y PROPIEDAD INTELECTUAL
CENTRO DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUA

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

AÚN+ incluyente e innovadora | PERIODO 20.24



Convocatoria para realizar diplomado en formulación y estructuración de proyectos del Sistema General
de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
PROPUESTA.....	5
CONTENIDO TEMÁTICO.....	8
FINANCIACIÓN Y CERTIFICACIÓN	9
CRONOGRAMA	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	10
COMPROMISOS.....	11
INFORMACIÓN ADICIONAL.....	12

Convocatoria para realizar diplomado en formulación y estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESENTACIÓN

La Vicerrectoría de Investigación ha dado apertura al proceso de inscripción y selección de profesores y estudiantes de los programas de maestrías y doctorados de la institución que en bina estén interesados en desarrollar el Diplomado en Formulación y Estructuración de Proyectos del Sistema General de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación, totalmente financiado por esta dependencia.

El Diplomado en Formulación y Estructuración de Proyectos en CTel del Sistema General de Regalías, apuesta a la formación y consolidación de una comunidad de investigadores autónomos que, desde la inter y transdisciplinariedad, reconozcan los territorios y logren vincularlos a las dinámicas académicas locales para que permitan lograr transformaciones sociales. Esta capacitación pretende generar competencias técnicas y especializadas de la Metodología General Ajustada (MGA), así como impulsar procesos de apropiación social del conocimiento que contribuyan al fortalecimiento de una cultura científica, en donde la población colombiana amplíe sus conocimientos, capacidades y prácticas en investigación, creación e innovación, para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida con equidad en el ámbito nacional y territorial.

Como antecedentes destacados en la Vicerrectoría de Investigación recientemente por medio de sus investigadores se ha logrado la aprobación de varios proyectos con recursos de regalías, sin embargo, se pudo establecer que existe la necesidad de capacitar a la comunidad universitaria en esta metodología de estructuración de proyectos de inversión pública para consolidar capacidades en investigación, creación e innovación, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030, así como para la aprobación social del conocimiento generado en las comunidades, tanto académicas o científicas como étnicas y sociales.

Es por ello que, la Vicerrectoría de Investigación a través de la Dirección de Transferencia y Propiedad Intelectual y el Centro de Postgrados y Formación Continua, unen esfuerzos para diseñar e implementar el diplomado teórico práctico en Formulación y Estructuración Proyectos del Sistema General de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación en aras de fortalecer la investigación y el impacto de la Universidad en el territorio.

Los aspirantes al diplomado deberán ser treinta (30) personas conformadas así:

- Doce (12) binas entre profesores (investigador principal) y estudiantes de la Universidad de los seis doctorados o de las 27 maestrías que posee actualmente la institución (asistentes de investigación), para un total de 24 cupos asignados a las Facultades:
Doctorados: Ingeniería; Ciencias de la Educación; Educación, interculturalidad y territorio; Ciencias del Mar; Ciencias Físicas, Medicina Tropical.

Convocatoria para realizar diplomado en formulación y estructuración de proyectos del Sistema General
de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación

Maestrías: 27

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas: cuatro

1. Maestría en Administración
2. Maestría en Cooperación Internacional
3. Maestría en Desarrollo Territorial Sostenible
4. Maestría en Gestión del Turismo Sostenible

Facultad de Ingeniería: cinco

1. Maestría en Ciencias Agrarias
2. Maestría en Ingeniería
3. Maestría en Logística y Cadena de Suministros
4. Maestría en Pesquerías Tropicales
5. Maestría en Sistemas de Gestión

Facultad de Humanidades: cinco

1. Maestría en Antropología
2. Maestría en Argumentación Jurídica
3. Maestría en en Promoción y Protección de los Derechos Humanos
4. Maestría en Escrituras Audiovisuales
5. Maestría en Producción Audiovisual Creativa

Facultad de Ciencias de la Educación: cuatro

1. Maestría en Educación (SUE Caribe)
2. Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales
3. Maestría en Enseñanza de las Matemáticas
4. Maestría en Enseñanza del Lenguaje y la Lengua Castellana

Facultad de Ciencias Básicas: cuatro

1. Maestría en Ciencias Ambientales (SUE Caribe)
2. Maestría en Ciencias Físicas (Sue Caribe)
3. Maestría en Ecología y Biodiversidad
4. Maestría en Gestión del Territorio Marino Costero

Facultad de Ciencias de la Salud: cinco

1. Maestría en Epidemiología
2. Maestría en Psicología Clínica, Jurídica y Forense
3. Maestría en Psicología de las Organizaciones y del Trabajo
4. Maestría en Salud Familiar y Comunitaria
5. Maestría en Salud Mental en Poblaciones Diversas

- Seis (6) cupos para las dependencias encargadas de formular proyectos en la Universidad, así:
 1. Dos para el personal de proyectos en Gestión del Conocimiento de la Vicerrectoría de Investigación.
 2. Dos para el personal de proyectos de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social.

Convocatoria para realizar diplomado en formulación y estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación

3. Uno para el personal del Centro de Postgrados y Formación Continúa encargado de formular el proyecto de becas.
4. Uno para el personal de la Oficina de Relaciones Internacionales encargado de los proyectos de cooperación internacional.

Para los cupos asignados a las Facultades, serán los Comité de Investigación y Extensión de cada Facultad los que remitan las binas escogidas al Consejo de Investigación (un investigador principal y un asistente de investigación).

La escogencia final de estos 24 cupos (doce binas) por parte del Consejo de Investigación será acorde con la propuesta presentada de acuerdo con la pertinencia hacia la solución de problemas y de las necesidades territoriales establecidas por los CODECTI, las líneas estratégicas establecidas por MINCIENCIAS para el SGR y los alcances estipulados por la "Misión de Sabios", así como en la armonización hacia la política pública consagrada en el Plan Nacional de Desarrollo, los planes departamentales de la región Caribe colombiana y en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030.

PROPUESTA

La propuesta inicial del posible proyecto debe ser presentado en formato Word y con una extensión máxima de ocho páginas en letra times new román 12 puntos o arial 11, espacio interlineal 1.5, aplicando normas APA.

La propuesta que será evaluada por los Comité de Investigación y Extensión de cada Facultad debe tener el siguiente contenido:

1. Características de los participantes (del profesor y del estudiante de maestría o doctorado)
2. Título de la propuesta inicial
3. Tema: breve argumentación del objeto de estudio
4. Justificación: razones teóricas y sociales que sustentan la importancia del proyecto
5. Objetivos: general y específicos
6. Bibliografía básica: fuentes que se consultaron para la estructuración de la propuesta inicial.

Para la elaboración de las propuestas, los posibles participantes deberán tener en cuenta las líneas estratégicas del plan de convocatoria de Minciencias bienio 2021-2022

Convocatoria para realizar diplomado en formulación y estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla. Líneas estratégicas y su alcance para las convocatorias

N°	Línea Estratégica	Alcance Temático
1	Fortalecimiento del Sistema Territorial de Ciencia Tecnología e Innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Prospectiva y planeación de la CTeI en el territorio. • Diseño y/o ajuste institucional, normatividad y política de la ciencia, tecnología e innovación en el territorio. • Capacidades territoriales para la gestión del sistema de CTeI. • Capacidades territoriales para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de CTeI. • Otros relacionados con el Fortalecimiento del Sistema Territorial de CTeI.
2	Apropiación Social de la CTeI y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación y comunicación pública de la Ciencia. • Creación y/o fortalecimiento de Centros de Ciencia. • Apropiación Social de CTeI en niños, niñas y jóvenes con para generar una mayor valoración y aprecio por el conocimiento y los saberes. • Promoción y/o desarrollo de las vocaciones científicas, innovadoras y creativas para niños y jóvenes. • Apropiación Social de la CTeI para propiciar el diálogo de saberes y el intercambio de conocimientos en el desarrollo de soluciones a problemas prioritarios del territorio. • Apropiación Social de la CTeI para impulsar el desarrollo productivo y los procesos creativos de alto impacto en el territorio. • Otros relacionados con la Apropiación Social de CTeI.
3	Formación de capital humano de alto nivel para la Ciencia Tecnología e Innovación.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación doctoral. • Estancias post – doctorales. • Formación en maestrías de investigación. • Especializaciones médico – quirúrgicas. • Entrenamientos especializados (I+D+i) para la CTeI. • Otros relacionados con formación de capital humano.
4	Investigación para el avance del conocimiento y la creación.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades e infraestructura para la investigación y la creación. • Creación y/o fortalecimiento de centros e institutos de investigación. • Generación de nuevo conocimiento. • Desarrollo Experimental. • Desarrollo Tecnológico. • Trasferencia de conocimiento y resultados de la investigación. • Otros relacionados con Investigación para el avance del conocimiento y la creación.

Convocatoria para realizar diplomado en formulación y estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación

N°	Línea Estratégica	Alcance Temático
5	Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción e implementación de procesos de innovación empresarial, sistemas de innovación y gestión tecnológica. • Fomento y fortalecimiento de emprendimientos de base científica, tecnológica y creativa. • Creación y/o fortalecimiento de capacidades e infraestructura de desarrollo tecnológico, y/o innovación en las regiones. • Transferencia de conocimiento y tecnología para dinamizar la productividad y competitividad de las regiones. • Innovación para el desarrollo humano y social. • Innovación para la creación de valor público. • Otros relacionados con la Innovación para la productividad, la competitividad y el desarrollo social.
6	CTeI Ambiente y Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente. • Biodiversidad y los servicios ecosistémicos. • Hábitat y el desarrollo sostenible. • Mitigación y adaptación al cambio climático. • Energías renovables no convencionales orientados a la transición energética. • Reducción de emisiones de carbono.

Fuente: Secretaría Técnica OCAD de CTeI del SGR – MINCIENCIAS. 2021

La propuesta a desarrollar como proyecto en el Diplomado en Formulación y Estructuración de Proyectos del Sistema General de Regalías en CTeI, debe ayudar a incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, así como a la contribución del progreso social, el dinamismo económico, al crecimiento sostenible y a una mayor prosperidad para toda la población. Para todo ello, una primera consideración fundamental es que la propuesta de proyecto de CTeI debe estar alineada con temáticas priorizadas y consideradas como estratégicas por parte de los gobiernos a nivel local, departamental, regional o nacional para la inversión pública en investigación, creación, innovación y apropiación social del conocimiento, así como para la Universidad del Magdalena en sus propósitos estratégicos concebidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030..

Por otra parte, al finalizar el diplomado, la formulación del proyecto de CTeI debe cumplir con los requisitos exigidos por el SGR, ya que se trata de proyectos de inversión pública que financian el Ministerio de Hacienda y del DNP, aunque la asignación de recursos estén destinados para la investigación, la creación y la innovación. Para ello, las propuestas de los proyectos deben ajustarse a la metodología de marco lógico y a la Metodología General

Convocatoria para realizar diplomado en formulación y estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación

Ajustada (MGA) requerida para este tipo de proyectos que está orientada a resultados y a la medición de impactos. Otra consideración importante a la hora de formular los proyectos de CTeI es que se hace necesario demostrar y justificar que el componente científico-técnico se ajuste a los mecanismos de participación que se especifican en las convocatorias del plan bienal.

CONTENIDO TEMÁTICO

El diplomado brindará la posibilidad a los participantes de comprender el proceso de formulación y estructuración de proyectos de inversión pública en el marco de la asignación de recursos para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

En este curso se hace una síntesis de los requisitos normativos vigentes del Sistema General de Regalías para la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos del SGR. Además, se hace un repaso del proceso para el cumplimiento de los requisitos que deberán cumplir las propuestas que se encuentran en la lista de elegibles y que serán presentadas al OCAD. Finalmente, se hacen algunas recomendaciones para la formulación y estructuración del proyecto de inversión pública descrito en el documento técnico, para el diligenciamiento de la MGA y se tratan algunos aspectos generales para tener en cuenta en el cumplimiento de los requisitos del Sistema General de Regalías.

Objetivo:

Desarrollar en los investigadores capacidades y competencias para el diligenciamiento del documento técnico, la MGA y el presupuesto de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación que pretenden ser financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del SGR.

Duración en Horas

El Diplomado en Formulación y Estructuración de Proyectos CTeI del Sistema General de Regalías, tiene una intensidad horaria de 120 horas certificables, que se desarrollarán en modalidad híbrida (virtual 80 horas y presencial 40 horas), con un contenido teórico práctico para lograr la apropiación social del conocimiento.

El diplomado será desarrollado en sesiones de diez (10) horas virtuales y presenciales de docencia directa durante doce (12) días. Se impartirá durante dos días en la semana (viernes y sábado), en horario ordinario de 6:00 p.m. a 10:00 pm. y de 8:00 p.m. a 2:00 p.m.

Convocatoria para realizar diplomado en formulación y estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación

Estructura Curricular:

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN PROYECTOS CTEI DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
Módulo I - Conceptualización del curso.	
Temática I:	Normatividad, asignación para la CTeI y Sistema General de Regalías
Temática: II	Formulación de proyectos - metodología marco lógico
Temática III:	MGA
Temática IV	Estructuración de proyectos
Módulo II - Metodología, Identificación, Sostenibilidad	
Temática I:	Árbol de problemas, árbol de objetivos y cadena de valor
Temática: II	Alternativas de solución y participantes
Temática III:	Sostenibilidad
Temática IV	Documento técnico
Módulo III - Presupuesto del proyecto	
Temática I:	Presupuesto por actividades
Temática: II	Cronograma de actividades financieras
Temática III:	Presupuesto por rubros
Temática IV	Rubros presupuestales / Soportes del presupuesto, Análisis de costos, Estudio de mercados - Análisis de precios unitarios APU
Módulo IV - MGA	
Temática I	Manejo Aplicativo

FINANCIACIÓN Y CERTIFICACIÓN

El monto a financiar por cada participante es de un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000), los cuales serán asumidos totalmente por la Vicerrectoría de Investigación a través de la Dirección de Transferencia y Propiedad Intelectual en alianza con el Centro de Postgrados y Formación Continua. Las binas participantes que cumplan con mínimo el 80% de la asistencia y presenten el proyecto estructurado en el banco de proyectos del SGR de la Dirección de Gestión del Conocimiento de la VIN recibirán un certificado de participación en el diplomado.

Convocatoria para realizar diplomado en formulación y estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación

CRONOGRAMA

Actividad	Fechas
Apertura del proceso de inscripciones ante los Comité de Investigación y Extensión de cada Facultad	13 de septiembre de 2021
Fecha límite de inscripciones y entrega de propuestas en los Comité de Investigación y Extensión de cada Facultad	01 de octubre de 2021
Escogencia de las propuestas en cada Comité de Investigación y Extensión de cada Facultad	15 de octubre de 2021
Recepción de documentos en el Consejo de Investigación	18 de octubre de 2021
Consejo de Investigación escogiendo las propuestas definitivas	21 de octubre de 2021
Publicación de resultados preliminares	22 de octubre de 2021
Presentación de comentarios y aclaraciones al Consejo de Investigación	28 de octubre de 2021
Publicación de resultados definitivos	29 de octubre de 2021
Inicio del Diplomado	5 de noviembre de 2021

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas de proyecto inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
1. Calidad científico-técnica de la propuesta de proyectos		
1.1. Coherencia entre la problemática, objetivos, justificación, metodología.	15	30
1.2. Actividades a desarrollar, resultados esperados, productos de CTeI y de apropiación social, estrategias de sostenibilidad y alternativas de solución de problemáticas.	15	

Convocatoria para realizar diplomado en formulación y estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
2. Contribución al desarrollo regional y al fortalecimiento de capacidades propias en materia de ciencia, tecnología e innovación		
2.1. Articulación de la propuesta con las líneas temáticas abordadas y las demandas territoriales de los departamentos del Caribe colombiano.	15	40
2.2. Articulación con las áreas estratégicas de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2032.	10	
2.3. Pertinencia e impacto de los resultados y productos esperados frente a las líneas temáticas abordadas y las demandas territoriales de los departamentos del Caribe colombiano.	10	
2.4. Contribución a la generación de nuevos empleos con el proyecto: De 1 a 5 nuevos empleos formales: 1 punto De 6 a 10 nuevos empleos formales: 2 puntos Más de 10 nuevos empleos formales: 3 puntos	3	
2.5. Inserción de nuevo capital humano oriundo de los departamentos del Caribe Colombiano objeto de la propuesta	2	
3. Idoneidad y trayectoria de la bina proponente		
3.1. Experiencia investigativa y producción intelectual	5	10
3.2. Participación en proyectos de CTeI y del SGR	5	
4. Aportes académicos del proyecto al compromiso de trabajo de grado del estudiante de maestría o doctorado	10	10
5. Enfoque diferencial del proyecto. Se valorará la contribución de la propuesta a la solución de problemáticas asociadas con los enfoques de género, étnico y cultural o situación de discapacidad.	5	5
6. Conformación de las alianzas del proyecto entre entidades del SNCTI (Academia, Empresa, Estado, Sociedad civil organizada)	5	5

COMPROMISOS

- Asistir a mínimo el 80% de las clases.
- Realizar las actividades asignadas por los docentes del diplomado durante el desarrollo de este y participar activamente en la capacitación.
- Entregar el proyecto resultado del diplomado a la Dirección de Gestión del Conocimiento para la construcción de un banco de proyectos del SGR.

Convocatoria para realizar diplomado en formulación y estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías en Ciencia, Tecnología e Innovación

El incumplimiento de alguno de los compromisos será impedimento para la asignación de otros apoyos financieros por parte de la Vicerrectoría de Investigación, hasta tanto no se efectúe la devolución total de la inversión realizada para cada participante, que es de un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000).

INFORMACIÓN ADICIONAL

La Vicerrectoría de Investigación utilizará la web (<https://investigacion.unimagdalena.edu.co>) para informar oficialmente todas las actuaciones realizadas en el marco de esta convocatoria. Los participantes e interesados tienen la responsabilidad de consultar permanentemente la página web de la convocatoria para estar enterados de las decisiones y conceptos, de modo que puedan responder oportunamente a las solicitudes de información que se hagan desde la Vicerrectoría o desde las demás unidades responsables de actividades de gestión.

Para consultas adicionales sobre los términos de referencia y el desarrollo de la convocatoria están a disposición las direcciones de investigación y extensión de las facultades, la Dirección de Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual y el Centro de Postgrados y Formación Continua. A continuación, se presentan los datos de contacto de estas unidades organizativas.

Direcciones de Investigación y Extensión de Facultad:

Ciencias Básicas: diefbasicas@unimagdalena.edu.co

Ciencias de la Educación: diefeducacion@unimagdalena.edu.co

Ciencias de la Salud: diefsalud@unimagdalena.edu.co

Ciencias Empresariales y Económicas: diefempresariales@unimagdalena.edu.co

Humanidades: diefhumanidades@unimagdalena.edu.co

Ingeniería: diefingenieria@unimagdalena.edu.co

Dirección de Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual.

Correo electrónico: propiedadintelectual@unimagdalena.edu.co

Centro de Postgrados y Formación Continua

Correo electrónico: postgrados@unimagdalena.edu.co